



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0049961/2018

CORDOBA, 31 OCT 2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia en un cargo de Profesor Adjunto (DE) y se deje sin efecto la licencia otorgada por Res. Dec. 1342/18 en un cargo de Profesor Adjunto (DS) al Dr. Rodrigo IGLESIAS del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **14-11-2018**, la renuncia presentada por el Dr. Rodrigo Alejandro IGLESIAS (Legajo 36.440), al cargo de **Profesor Adjunto (DE) – Código 109- interino-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Dejar sin efecto a partir del **14-11-2018** la licencia sin goce de haberes otorgada por Res. Dec. 1342/18, al Dr. Rodrigo Alejandro IGLESIAS (Legajo 36.440), en el cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111- concurso-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad,; todo con cargo al artículo **49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**

Artículo 3º.- El Dr. Iglesias, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

CM.mes

2131


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC